



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1992.

Vista la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mercedes,

SE RESUELVE:


1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1992, a un agente con categoría presupuestaria de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

2°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de haberes por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION